



La justicia
es de todos

Minjusticia

**NOTIFICACION POR AVISO
ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 por medio del presente se notifica el oficio MJD-OFI19-0023625-GGH-4005 del 14 de agosto de los corrientes, por medio de la cual, se dio respuesta a la petición interpuesta por el señor **Anónimo**. Lo anterior, en razón a que el peticionario no menciona dirección física o correo electrónico de notificación.

Para efectos de lo dispuesto, se procede a notificar con la copia íntegra del MJD-OFI19-0023625-GGH-4005.

El presente Aviso se publica a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2019 por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Firmado digitalmente por:
LELIS FRANCISCO FORERO SÁNCHEZ
Coordinador Grupo De Gestión Humana del Ministerio de
Justicia y del Derecho
Fecha: 2019.08.26 18:53:35 -05:00
Coordinador Grupo de Gestión Humana

Se retira hoy: _____

Coordinador Grupo de Gestión Humana

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=Ct4wPoFVEN1F5jFZxYb5gHut7gL4ItUsO8bYXo7ctqc%3D&cod=1jmPEeTtn7QIthGetzQjsA%3D%3D>



La justicia
es de todos

Minjusticia

Al responder cite este número
MJD-OFI19-0023625-GGH-4005

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2019

Señor
ANONIMO
Bogotá, D.C.



Contraseña: NvsaQOVtnM

Asunto: Respuesta petición sobre inconformidades en el área de gestión documental.

En atención al anónimo presentado a la señora Ministra de Justicia y del Derecho, en el cual manifiestan inconformidades con el clima laboral que se está presentando en el Grupo de Gestión Documental, de manera cordial se les informa que desde el año pasado el Grupo de Gestión Humana viene realizando un trabajo mancomunado con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio y la A.R.L. Positiva, a fin de brindarles herramientas que les permita superar las diferencias que vienen enfrentando los integrantes del mencionado grupo.

Es así como la Administración de esta Cartera, gestionó y realizó un taller denominado "La Unión hace la Fuerza", el cual fue orientado por la Trabajadora Social (Sandra Milena Rodríguez) de Colsubsidio. Dicho taller tuvo como fin tratar temas tales como: Trabajo en equipo, Comunicación y Control del estrés.

De igual manera, se contó con el apoyo de la A.R.L. Positiva, para la realización de varias jornadas de intervención en Riesgo Psicosocial, en las cuales se manejaron los componentes a saber: Comunicación Asertiva, Liderazgo y Trabajo en Equipo.

Este tipo de intervenciones se programan para que todos los miembros del equipo (funcionarios y contratistas) asistan y participen de las actividades, y se logre de manera acertada y profesional poder expresar sus sentimientos e inconformidades, y con la orientación de los expertos puedan dirimir esas diferencias y contar con el mejor ambiente de trabajo.

Es importante hacer la precisión, ya que se identificó que algunos integrantes del grupo no tienen la misma disposición de participar en las actividades, lo que imposibilita acercamientos para mejorar el clima laboral.

En cuanto a las manifestaciones de desigualdad que afirman en su documento, es menester informarles que para el Ministerio de Justicia y del Derecho es de vital importancia velar y garantizar la protección, trato igualitario, defensa, honra y respeto de los derechos de sus funcionarios, razón por la cual les comento enfáticamente que por ningún motivo esta administración permitirá o tolerará algún tipo de irregularidad en

Bogotá D.C., Colombia



La justicia
es de todos

Minjusticia

especial: el trato desigual, cualquier situación de injusticia.

Finalmente, en cuanto a la solicitud de remover del cargo al Señor Aycardo Miguel Velaides Navarro (Coordinador del Grupo Gestión Documental) y a la Señora Luceida Gutiérrez Jiménez (Secretaria Ejecutiva), hasta tanto no se cuente con el debido proceso y realicen todas las investigaciones pertinentes que determinen sus actos de corrupción, que hasta el momento no se han allegado, seguirán desempeñando sus funciones, de acuerdo con lo establecido en los términos la ley (Código Disciplinario Único).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
LELIS FRANCISCO FORERO SÁNCHEZ
Coordinador Grupo De Gestión Humana del Ministerio de
Justicia y del Derecho
Fecha: 2019.08.26 18:53:35 -05:00

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=Ct4wPoFVEN1F5jFZxYb5gNbJvxfl%2Ftq19%2FFODK7yUgY%3D&cod=ERWRTTVz%2FJxb%2Bdv5P80SNA%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia